



Negociación partirá en las próximas semanas:

Reajuste del salario mínimo anticipa el nuevo conflicto que enfrentarán Hacienda y Trabajo

J.P. PALACIOS

El alza de 1% del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de marzo y el 4% en las proyecciones de inflación anual a diciembre, además de efectos financieros, impactarán en la próxima negociación que deberán encabezar los ministerios de Hacienda y del Trabajo con la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) por el reajuste del salario mínimo. Hoy este monto se sitúa en \$539 mil y entre 2023 y 2025 creció más de 24% en términos nominales (ver gráfico). Se asoma, así, un nuevo conflicto que enfrentará el Ejecutivo.

En entrevista con "El Mercurio", el ministro del Trabajo, Tomás Rau, había anticipado que buscarán contener los costos laborales y que, para esta discusión, tomarán como referente el reajuste solo por inflación que hubo en la última negociación salarial del sector público. Ayer Rau reforzó la alerta: "Los costos laborales han aumentado y se han mantenido sobre un promedio histórico. El 85% de los trabajadores que ganan el mínimo trabaja en pymes".

Al momento de plantear inicialmente ese criterio, los pronósticos de la variación del costo de la vida a diciembre de 2026 estaban anclados dentro de la meta fijada por el Banco Central, es decir, cercanos al 3%.

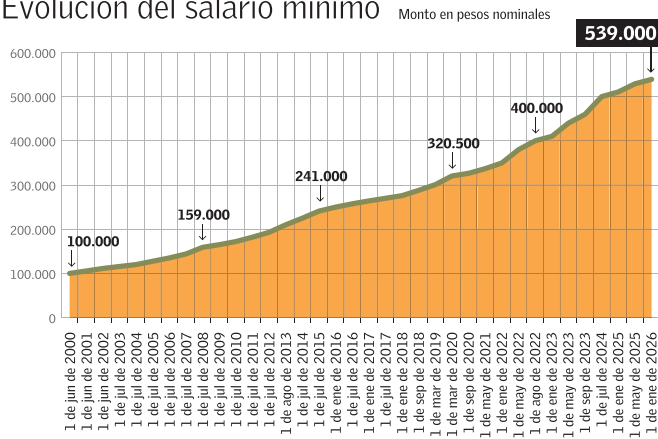
Hoy el escenario es distinto: el aumento en el precio de los combustibles por la guerra en Irán y los cambios realizados al Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles (Mepco) presionaron al alza las proyecciones de la variación de precios en los siguientes meses.

Incremento real

El cambio en los pronósticos complicará las conversaciones del Gobierno con la CUT. Si bien aún no ha puesto sobre la mesa una demanda específica de incremento salarial, la multisindical suele abogar por alzas reales

Las proyecciones de mayor inflación para los siguientes meses presionarán hacia un incremento superior del monto. Expertos advierten que el espacio para aumentos es acotado.

Evolución del salario mínimo



Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional

EL MERCURIO

“ Los costos laborales han aumentado y se han mantenido sobre un promedio histórico. El 85% de los trabajadores que ganan el mínimo trabaja en pymes.”

TOMÁS RAU
MINISTRO DEL TRABAJO

y no nominales del salario básico. “La discusión del salario mínimo no puede limitarse únicamente a la variación del IPC, sino que debe traducirse en un incremento real del ingreso de los trabajadores, en un contexto

“ No vamos a dar un guarismo hoy porque sería irresponsable frente a un escenario donde el costo de la vida cambia día a día. Queremos llegar a la mesa con datos actualizados.”

JOSÉ MANUEL DÍAZ
PRESIDENTE DE LA CUT

marcado por el alza sostenida del costo de la vida, la incertidumbre inflacionaria y el impacto del precio de los combustibles en toda la cadena de consumo”, dijo en una declaración la CUT. En esa línea, el presidente de la

“ Lo recomendable sería reajustar únicamente por inflación, de manera de ir paulatinamente reduciendo los desequilibrios.”

JUAN BRAVO
ECONOMISTA UDP

multisindical, José Manuel Díaz, indicó que “queremos llegar a la mesa (con el Gobierno) con datos actualizados y una propuesta que realmente responda a la realidad que están viviendo los trabajadores”. Demandó que esperen que



El presidente de la CUT, José Manuel Díaz, y el ministro del Trabajo, Tomás Rau, sostuvieron un primer encuentro protocolar el 24 de marzo.

el Gobierno devuelva el poder adquisitivo que se perdió por el aumento del costo de la vida debido al alza de los combustibles que se aceleró con las modificaciones a los parámetros del Mepco.

Espacio acotado

La investigadora de Clapes UC, Carmen Cifuentes, explica que “dadas las condiciones actuales del mercado laboral, el espacio para un reajuste del salario mínimo es acotado y debiera alinearse principalmente con la inflación”. A su juicio, “esto permite resguardar el poder adquisitivo de los trabajadores sin agravar las dificultades de un mercado laboral que sigue débil, especialmente en el empleo formal”.

Advierte que “un aumento por sobre el IPC, en un contexto de bajo crecimiento, alta incertidumbre y costos laborales elevados, podría prolongar el estancamiento de las contrataciones o incluso tener un efecto negativo sobre estas, particularmente en las pymes, si no cuentan con apoyos complementarios”.

Jesús Juyumaya, académico de la U. Andrés Bello, dice que el espacio para un reajuste adicional

“existe, pero debiese alinearse con variables fundamentales” como la productividad y la evolución del mercado laboral. “Con un crecimiento de remuneraciones nominales en torno a 4,9% y un desempleo cercano al 8%, la discusión no es solo cuánto subir, sino cómo hacerlo sin deteriorar la creación de empleo. Un ajuste moderado, cercano a la inflación esperada, aparece como una estrategia consistente con la evidencia: permite consolidar avances en ingresos reales sin amplificar riesgos en el margen más frágil del mercado laboral”, añade.

El director del Ocec de la U. Diego Portales, Juan Bravo, si bien coincide con el criterio que adelantó el Ejecutivo de aumentar el salario solo por la inflación, cree que se podrían evaluar subsidios focalizados.

“Si lo que se busca es lograr el objetivo de que no haya trabajadores de jornada completa en situación de pobreza, la herramienta adecuada no es incrementar el salario mínimo en forma desalineada de la productividad laboral, sino que, a través de la política social, entregar subsidios directamente a los trabajadores que estén en dicha situación”, dice.

MONTO
Actualmente, el sueldo mínimo mensual de los trabajadores se sitúa en \$539.000.